



Presidencia de la República Dominicana
Comedores Económicos del Estado Dominicano
"Año del Desarrollo Agroforestal"

05 de octubre 2017

A la: Lic. Yokasta Guzmán S.
Directora General de Contrataciones Públicas

Del: Comité de Compras y Contrataciones
Comedores Económicos del Estado Dominicano

Asunto: Remisión de Nota Aclaratoria del Procedimiento de Urgencia CEE-PU-001-2017, para la Adquisición de Alimentos, Bebidas, y Artículos Desechables, Limpieza, Higiene y Otros.

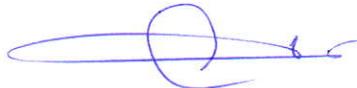
Distinguida Directora:

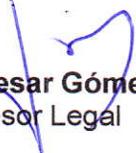
Después de extenderle un Cordial Saludo, tenemos a bien hacer de su conocimiento que en fecha veintiocho (28) de septiembre del año dos mil diecisiete (2017), el Gerente Administrativo-Financiero de los Comedores Económicos del Estado Dominicano, emitió sendas Certificaciones de Existencia de Fondos, para Aperturar el Procedimiento de Urgencia, la primera para la Adquisición de Artículos Desechables, Limpieza e Higiene, por un monto total de **Veintiocho Millones Setecientos Ochenta Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos Dominicanos con 80/100 (RD\$28,780,937.80)**; y la segunda para la Adquisición de Alimentos y Bebidas, por un monto total de **Doscientos Setenta y Dos Millones Ochocientos Veintinueve Mil Doscientos Pesos Dominicanos 00/100 (RD\$272,829,200.00)**, a los fines de dar respuesta inmediata a las necesidades de las personas que resultaron gravemente afectadas debido al paso de los huracanes Irma y María, las cuales causaron graves daños en toda la geografía nacional, tales como inundaciones en las diferentes provincias de la Región Este, Norte y Noroeste, así como también deslizamientos de tierra, nuestra institución por motivo de desabastecimiento total en los distintos almacenes de alimentos y suministros, se vio en la imperiosa necesidad de realizar un Procedimiento de Urgencia, de referencia CEE-PU-001-2017, a través de dos (02) tramites cargados al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) mediante los Nos.104-2017 y 105-2017, ambos de fecha dos (02) de octubre del año dos mil diecisiete (2017), y para tales fines fueron confeccionados dos (02) Pliegos de Condiciones Especificas, con sus Respectivas Listas de Bienes, que serán utilizados en el citado Procedimiento de Urgencia, por lo que mediante esta Nota Aclaratoria, las solicitudes de Existencia de Fondos, anteriormente citadas, serán utilizadas para el Procedimiento de Urgencia, de referencia CEE-PU-001-2017, las mismas se tienen previstas para la compra de Alimentos, Bebidas, Artículos Desechables, Limpieza e Higiene, por las razones antes expuestas y tomando en consideración las urgentes necesidades de las personas que resultaron afectadas debido al paso de los huracanes Irma y María.

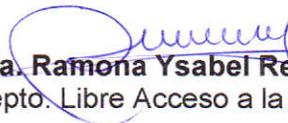
Sin otro particular por el momento;

Por el Comité de Compras y Contrataciones


Lic. Rosa E. Lantigua Tavera
En Representación del Administrador


Lic. José Alberto Torres
Enc. Administrativo-Financiero


Lic. Julio Cesar Gómez Altamirano
Asesor Legal


Dra. Ramona Ysabel Reyes Mena
Enc. Depto. Libre Acceso a la Información


Lic. José Alberto Martínez
Enc. Depto. Planif. Y Desarrollo

